

Evolución de las Entidades Financieras No Reguladas en el Ecuador.

Fausto Jordán B., Red Financiera Rural

Gestión y acceso

La presión por acceso a servicios financieros se ha venido desarrollando a través de expresiones articuladas a raíz del proceso de Reforma Agraria, años 60. Los campesinos “libres” con suelo y cielo, requerían desarrollar con su mano de obra los activos productivos para laborar la tierra, desarrollar al ganado, adquirir semillas, herramientas y utilizar de mejor manera los servicios públicos y privados de asistencia técnica, así se estructuró la demanda que tuvo respuestas de las no gubernamentales y del Banco Nacional de Fomento en menor escala con relación a los pequeños productores .

La Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas, pionera en procesos de transferencia de tierra privada y pública estructuró la oferta focalizada de servicios no financieros para atender parcialmente la demanda de campesinos de Sierra y Costa. El Fepp, replicó y superó la experiencia, de igual forma otras ONG siguieron la ruta de facilitar el acceso al crédito dirigido a las áreas rurales; en ese entonces el territorio nacional era mas rural que hoy. Los convenios de cofinanciamiento entre el BNF y las ONG no dieron los resultados esperados: métodos, tiempos y burocracia no se correspondían a la estacionalidad, llegaban tarde y el dinero se distraía , hoy se diría con propiedad que el crédito es volvió de “libre disponibilidad”.

Del Seminario – Taller sobre “Mercados Financieros Rurales”¹ se recoge lo siguiente:

“El enfoque gubernamental respecto al tema agrario carece de explícitos referentes de política. Aspectos intrínsecos del modelo de desarrollo adoptado trasladan la ejecución estatal hacia la iniciativa privada, mientras el rol subsidiario se confía a un escenario público confuso en su rol normativo”

El COASER² invitó a especialistas, banqueros, analistas financieros, extensionistas, profesionales y campesinos para realizar ponencias que luego fueron discutidas a la luz de sus propias experiencias institucionales, del análisis vale destacar:

- Es necesario cambiar esta relación negativa del sector rural respecto al sector urbano para que sea posible una adecuada articulación del sistema financiero rural a los esquemas locales de reproducción, atendiendo factores fundamentales de desarrollo como encadenamientos y transformaciones.
- Es importante entender las dinámicas de cada aspecto productivo para ofrecer productos financieros que puedan articularse en el tiempo y el

¹ Memoria del seminario- taller: Mercados Financieros Rurales, 1-2 de junio de 1995.

² Consorcio de Agencias de Servicios Populares.

espacio con ventajas para los agricultores innovadores y, al mismo tiempo, suficientemente capaces de ser sostenidos.

- Los problemas de acceso a los sistemas financieros en el medio rural, para los pequeños productores, se basan en:
 - Falta de servicios ofrecidos por parte de los intermediarios financieros,
 - Tramitación de crédito engorrosa y cara (caso del BNF),
 - La exigencia de garantías tradicionales para crédito,
 - La localización y distancia de los puntos de venta de servicios financieros,
 - La falta de conocimientos o experiencia en la gestión empresarial y del crédito por parte de los pequeños productores, y
 - Problemas legales derivados de la ausencia de títulos de propiedad o de la obtención de la personería jurídica de asociaciones o comunidades informales

El marco de la situación del acceso al crédito para los pequeños productores se fue alterando positivamente por la incursión de las microfinanzas, a lo que sin duda contribuye la incidencia de bancos, cooperativas y financieras, en el escenario de actores financieros de nueva generación al ir implementando nuevas tecnologías de intermediación. Ancestralmente las metodologías para implementar la concesión de microcréditos por parte del sector no regulado han sido poco exploradas a no ser por el interés de los pares externos y de las evaluaciones internas para conocer el desempeño del servicio y el crecimiento de la cartera.

A consecuencia de la quiebra de los bancos y de la dolarización, las cooperativas de ahorro y crédito –COAC- asumen mayor credibilidad otorgada por los pequeños y medianos emprendedores rurales y urbanos (ver cuadro de su crecimiento al inicio del milenio) desde entonces la oferta de servicios de las COAC se hace más significativa para una importante franja de población que requiere de servicios financieros.

Al inicio del milenio los remanentes de un proyecto de desarrollo rural se constituyen en fideicomiso, por iniciativa del Ministerio de Bienestar Social, administrado por la Corporación Financiera Nacional (CFN) para que accedan entidades financieras locales reguladas y no, y a la vez para facilitar la concesión de crédito a pequeños productores rurales, en éste caso servidores financieros con buenas prácticas se someten con sus solicitudes de financiamiento a las regulaciones ex profeso de la CFN.

El Proyecto de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Rural Local –PROLOCAL- a partir del componente de Fortalecimiento a los Sistemas Financieros Rurales, busca ampliar la cobertura y la calidad de los servicios financieros rurales mediante el fortalecimiento de las entidades financieras locales reguladas y no, ubicadas en 32 cantones pobres estructurados en seis microregiones, con el propósito de reducir los costos operativos y los riesgos, diversificar los productos financieros, implementar el mercadeo de servicios financieros rurales, facilitar el acceso al ahorro, a la liquidez y promover la

integración horizontal en redes locales y la integración vertical con instituciones del sistema financiero regional y nacional. El componente presta facilidades para: i) Fortalecimiento a entidades financieras locales formales e informales; ii) Estructuración del Fondo de Liquidez para Microfinanzas Rurales y iii) Seguimiento, monitoreo y facilitación del proceso de fortalecimiento

Entre las diversas acciones que se han implementado³, PROLOCAL estructuró el fondo de liquidez para las cooperativas de ahorro y crédito no reguladas, reguladas y ONGs, el mismo que se constituyó a través de la adhesión al fideicomiso FONLOCAL, administrado por la CFN, otros fideicomisos para administrar recursos financieros reembolsables han sido iniciativa de programas y proyectos del Frente Social, CEPAM y de CONQUITO, con el propósito de que atiendan la demanda “dispersa” de microempresari@s periurbanos y rurales.

Esta adhesión, instituida por el MBS, y otros actores públicos se da con el fin de que sirvan también para desarrollar un instrumento de política pública, como parte de los instrumentos de lucha contra la pobreza y dando soporte a los objetivos de generación de ocupación y empleo en general.

El objetivo general es promover la consolidación de los mercados financieros rurales, mediante el fortalecimiento de la institucionalidad financiera formal e informal local, que responda con características de eficiencia, estabilidad y cobertura, a la demanda de servicios financieros por parte de la población meta de Programas y Proyectos facilitando el fortalecimiento de las entidades financieras locales –EFL – .

De esa forma, el sector público a través de actores sensibles contribuye a la constitución y fortalecimiento de los procesos, al contar con herramientas efectivas para que los pequeños productores-emprendedores rurales- y de la periferia urbana cuenten con algún grado de acceso al crédito, cuidando de que los mecanismos tengan la cobertura institucional de la banca de segundo piso como la CFN y de operadores financieros locales calificados.

El diseño del PROLOCAL, inició el milenio dando continuidad y la oportunidad de proseguir con los diálogos iniciados por el COASER, mediante el conocimiento del quehacer de cada una de las instituciones que ofrecían servicios de crédito, en la sumatoria participaban bancos y cajas comunales – CRS-, ONG, CONAM, COAC reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS), COAC aprobadas por el Ministerio de Bienestar Social (MBS) y el Banco Solidario, de 13 a 15 instituciones han participado en 22 reuniones para discutir la mejor manera de acometer institucionalizadamente el acceso a los servicios financieros y se realizaba el ejercicio permanente para caracterizar al sector de las microfinanzas.

Hasta el momento varios proyectos de Gobierno que incorporaron recursos financieros para que accedan al crédito pequeños productores rurales, han creado facilidades para que entidades no reguladas por el ente de control se

³ Resumen Ejecutivo de la Estrategia del Componente de Fortalecimiento de Sistemas Financieros de PROLOCAL

califiquen ante la CFN y puedan facilitar las operaciones crediticias a los pequeños productores. También los gobiernos seccionales han incursionado en el fideicomiso de la CFN. Esta evolución es posible debido a la demostración de lo alcanzado por la veta de los no regulados y acogida por la sensibilidad pública con servicios de segundo piso, donde las buenas prácticas son valoradas, sea que provengan de la experiencia regulada o no. Lo fundamental es el reconocimiento de que existe una demanda real que requiere de servicios financieros para reactivar social, económica y políticamente al país.

En este contexto, el fortalecimiento de los Servicios Financieros Rurales⁴ cobra singular importancia por ser el eje dinamizador del desarrollo equilibrado de las comunidades, mitigando la migración tanto de personas como de capitales hacia las metrópolis y ciudades consideradas como los polos del desarrollo del país.

El sector financiero ecuatoriano no ha incluido en sus políticas la promoción y desarrollo de los sectores más desfavorecidos, por encontrarse con una trilogía de problemas: 1) Riesgo; 2) Información imperfecta; y 3) Altos costos de transacción.

Han surgido como respuesta a las necesidades insatisfechas de la población, pequeñas cooperativas de ahorro y crédito, bancos y cajas comunales y programas de ONGs, orientados a lograr el acceso al crédito, creándose un prometedor mercado financiero rural, que necesita consolidarse para lograr su vinculación con los entes del sector financiero regulado, tanto para realizar negocios como para lograr su inclusión en el control y fuentes de refinanciamiento.

Un primer levantamiento de información (año 2000 en 32 cantones pobres) a nivel de cooperativas de ahorro y crédito, identificó a 37 entidades que operan en las microregiones y con potencialidad para involucrarlas en la nueva era de los servicios financieros.⁵

Marco de referencia

La grave crisis de la economía ecuatoriana al cierre del siglo ha generado sus consecuencias al crecer la pobreza y los niveles de desempleo; y si bien la crisis afecta a todos, sus efectos toman mayor dimensión conforme se profundiza en la base social. Se estima que un millón de personas de medianos y bajos ingresos se han convertido en pobres, en tanto otro millón de personas que antes se consideraban pobres han pasado a niveles de miseria. La tasa de desempleo abierto entre los años 1998 y 2000 paso del 9% al 17% generándose la escalada del proceso migratorio que alcanzó alrededor de 300.000 personas en igual período.

⁴ PROLOCAL Proyecto de reducción de la Pobreza y Desarrollo Local Sostenible 2.000 Borrador/

“Apoyo a Sistemas Financieros Rurales” Mirtha Corella R.

⁵ Ver Anexo 1, Directorio de Cooperativas en las Microregiones de intervención de Prolocal.

En el ámbito del desarrollo local, de un total de 217 cantones, 112 enfrentan condiciones de pobreza especialmente graves y escasamente han recibido beneficios del proceso de desarrollo económico que tuvo lugar en el país en las últimas décadas⁶.

La evolución del PIB tuvo en 1999 el punto más bajo con un nivel de crecimiento negativo de -7,3%, sumado a una inflación de 60.7% y una devaluación al fin del período de 197%. Para el año 2000, las previsiones señalan un nivel de inflación entre el 98% -escenario positivo- y 118% -escenario negativo⁷, con una expectativa de crecimiento del PIB entre el 0% y el 1.5%; en tanto el déficit fiscal se proyecta a -3.9% (en % del PIB) La situación histórica se ha recreado en las inequidades en éste primer quinquenio del 2000, puesto que no es suficiente la demostración de crecimiento del PIB si la distribución del ingreso sigue concentrándose agresivamente.

Luego del fracaso de las políticas monetarias, durante diciembre de 1999 y la primera semana de enero del 2000 el Gobierno decidió implantar el sistema de dolarización en la expectativa de eliminar los riesgos devaluatorios y devolver la confianza en los agentes económicos. Se inicia entonces un modelo económico cuyo imperativo es la productividad y la calidad, en la cual los procesos de formación de capital humano serán importantes a fin de eliminar las antiguas formas de rentabilidad – basadas en la especulación, subsidios y exoneraciones - y pasar a esquemas de eficiencia, productividad y competitividad.

Es necesario por tanto provocar acciones de alivio a la pobreza y al desempleo, que rompan las inequidades sociales existentes. “En 1998, apenas el 1% del crédito otorgado por el sistema bancario nacional se canalizó hacia empresas medianas y pequeñas; en el otro extremo, 8800 deudores con créditos mayores a US\$ 50.000 concentraban el 90% del crédito del país”.⁸

En ese contexto no cabe la política **asistencialista**, que no estimula la capacidad productiva de la población. Es necesario una perspectiva integral, que potencie los recursos disponibles en los sectores pobres, que articule actores y acciones encaminados a fomentar micro, pequeñas y medianas empresas, fortalecer las actividades productivas asociativas o comunitarias, mediante acciones de **crédito**, asistencia técnica, conocimientos y gestión de la información.

La intermediación financiera constituye un elemento necesario dado su rol de dinamizador de las actividades productivas y administrador de los recursos económicos locales; es justificado **promover el sistema financiero alternativo rural** que opere bajo la visión de desarrollo y perspectiva territorial local, gestionadas administrativa y financieramente bajo esquemas técnicos que contribuyan en su sostenibilidad, que desarrollen y brinden servicios con orientación a la demanda y enmarcados en principios operativos de prudencia, solvencia y seguridad financiera.

⁶ PROLOCAL, Perfil del proyecto, Agosto 2000.

⁷ Gestión, N° 74; Agosto 2000, pp 23-28

⁸ Gestión, N° 74; Agosto 2000, pp 11-14

La evolución del crédito para las actividades de agricultura ha mantenido una fuerte tendencia negativa, pasando de un 16.3% del total de crédito concedido en 1987 a un 7.1% en 1999⁹ y de manera casi permanente, el crédito se ha concentrado en alrededor de un 90% en las provincias de Guayas y Pichincha, producto entre otros factores del acelerado proceso de urbanización de la economía ecuatoriana.

Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito

El sistema cooperativo de ahorro y crédito en el Ecuador, con la peculiaridad que se divide en cooperativas reguladas y no, es la causa de varias discusiones sobre la seguridad jurídica, uniformidad de criterios respecto a la aplicación de las normas legales, contables, de gestión, de organización; que influyen también en la falta de información globalizada del sector. Por un lado, aquellas que están controladas por la SBS y por otro aquellas que se mantienen en la Dirección Nacional de Cooperativas del MBS.

En la actualidad, existen dos marcos jurídicos para la regulación y supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito, por una parte está la Ley General de Cooperativas; y, por otro, la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero con el Decreto 354 y la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria. Este marco legal implica en realidad, la existencia de dos entidades de control: la Dirección Nacional de Cooperativas (DINACCOP) y la SBS. Siendo, esta problemática en la supervisión uno de los factores que han influido en la débil integración del sistema cooperativo.

A nivel del volumen de operaciones, se estima que el sistema cooperativo no regulado representa alrededor del 30% y el regulado abarcaría el 70% del total del sistema cooperativo de ahorro y crédito nacional; sin descartarse que la participación del sistema no regulado se habría incrementado durante la vigencia del Impuesto a la Circulación de Capitales ICC (1999), cuya mecánica involucra el cobro del 1% (luego el 0,8%) a todas las transacciones financieras. Este cobro que se hacía a través del sistema financiero regulado generó mensajes publicitarios de parte de las cooperativas no reguladas en el sentido de que no aplicaban el cobro del ICC, motivando la vinculación a un amplio sector de la población.

Lo trascendente es estar convencidos de que las microfinanzas convocan en calidad de clientes cada vez a un mayor número de microempresarios manifestándose en términos de población dependiente en alrededor del 25% de la población nacional, estamos entonces de cara a la inversión social por los efectos e impactos que se van vislumbrando en varios ejes territoriales donde se expresa “hoy todos nuestro hijos asisten y terminan la escuela, la mayoría van al colegio y algunos ya están en la universidad”¹⁰

Principios y evolución

⁹ Superintendencia de Bancos, Reportes Estadísticos

¹⁰ Valoración de la Dinámica de las Economías Locales de las ADR de Ayuda en Acción. 03.06

El Apoyo a los Servicios Financieros Rurales pretende promover la difusión de aquellas experiencias que en mayor medida contribuyen a alcanzar los objetivos de expansión de las microfinanzas. En este sentido el esfuerzo deberá privilegiar: **el fortalecimiento institucional de las EFLs**, a través de: **(i)** El mejoramiento de los procedimientos de manera de reducir los riesgos de las operaciones y bajar los costos. **(ii)** La capacitación del personal y de los dirigentes de las EFLs en los fundamentos de la gestión financiera. **(iii)** La adecuación de la oferta de los productos financieros –ahorro y crédito- para la satisfacción de la demanda.. **(iv)** La incorporación de actividades de mercadeo en los servicios financieros. **(v)** La promoción de la asociación de las EFLs en redes horizontales –entre EFLs – y verticales con instituciones del sistema financiero regulado por la SBS, a los efectos de bajar los costos y facilitar el acceso al mejoramiento permanente de la gestión, emprender operaciones en común, de manera de reducir riesgos y bajar costos; **la búsqueda de vínculos de las EFLs con el sistema financiero regulado**, con el fin de establecer mecanismos financieros comunes y a nivel nacional para dar agilidad a las operaciones.

Un ejemplo del éxito de esta articulación de esfuerzos, se ha conseguido a través de la formación de la Red Financiera Rural (RFR), corporación civil sin fines de lucro, constituida legalmente en el año 2000. Es el resultado del esfuerzo de un grupo de instituciones que desde marzo de 1999, se reunían periódicamente y analizaban las experiencias y las misiones institucionales para profundizar los conocimientos con relación al financiamiento del sector rural, captando en poco tiempo el interés de más instituciones que buscaban el desarrollo de las microfinanzas, como una alternativa sostenible de combate a la pobreza. Se decidió entonces constituir el Grupo del Sistema Financiero Alternativo (GSFA). Durante 1999 y 2000, el GSFA analizaba con regularidad la temática del financiamiento y las lecciones como producto de las experiencias, llegando a tres temas claves sobre los cuales giraban las principales acciones a realizar: Normatividad, Metodologías crediticias; y, Capacitación. Finalmente, se formalizó en la creación de la Red Financiera Rural.

Actualmente, la RFR es el ente representativo de las instituciones de microfinanzas al agrupar a 42 instituciones que desarrollan servicios de microfinanzas como Bancos, Sociedades Financieras, Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas y no reguladas, y organizaciones no gubernamentales. Sus acciones se dirigen al fortalecimiento del mercado de las microfinanzas en el Ecuador, a través del trabajo de representatividad e incidencia política, transparencia y desarrollo del mercado, y servicios de capacitación, asistencia técnica y apoyo de segundo piso a empresas asociativas rurales.

En representatividad e incidencia la RFR trabaja por consolidar la imagen de sus miembros en el diálogo político e interinstitucional para el desarrollo de las microfinanzas. De igual manera, para aportar en el fortalecimiento institucional, la capacitación y asistencia técnica puntual y extensiva, para instituciones de microfinanzas, son un aporte importante en relación a la capacitación de personal especializado en el sector de microfinanzas. Así, cada año el reconocido FORO ECUATORIANO DE MICROFINANZAS, trae a la luz los

avances, los desafíos y oportunidades que deben enfrentar las organizaciones del sector. Por otro lado, el aporte para el desarrollo del mercado, está dado por los servicios que brinda a través del intercambio de información crediticia, el apoyo a empresas asociativas rurales el monitoreo del desempeño financiero y social, a las instituciones miembros.

De esta manera, la RFR al representar a esta diversidad de instituciones de microfinanzas (IMFs) entre ellas COACs no Reguladas y ONGs, contribuye de manera importante sobre todo con aquellas que no están al amparo de la regulación establecida por la (SBS), y en consideración al importante trabajo que ejercen en pro del desarrollo de los sectores rurales y urbano marginales necesitan una orientación a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera, razón y demanda que generó la creación del Proyecto de Autorregulación ejecutado por la RFR.

El Proyecto de Autorregulación inicia en Septiembre del 2002, con apoyo financiero de instituciones de la cooperación internacional para el sector de las microfinanzas. El objetivo central del proyecto es el apoyar el fortalecimiento y expansión de los servicios financieros de IMFs con potencial de sostenibilidad, a través de un marco autoregulatorio que permita establecer parámetros, indicadores, reglamentación y políticas comunes para cada subsector, respetando el trabajo e identidad que son fortalezas de cada institución. En sus inicios el proyecto contó con la participación de 8 instituciones de microfinanzas miembros de la RFR: 4 ONGs y 4 COACs no reguladas.

A diciembre de 2005 el Proyecto de Autoregulación, trabajaba ya con 16 instituciones de microfinanzas: 7 ONGs y 9 COACs no reguladas, que brindan servicios y atención aproximadamente a 280,000 familias de microempresarios y pequeños productores en zonas rurales y urbano marginales, con una cartera total de US\$ 106.4 millones de dólares.

Listado de Instituciones de Microfinanzas Participantes (Diciembre 2005)	
Cooperativas No Reguladas	Organizaciones No Gubernamentales
Cooperativa de Ahorro y Crédito Mujeres Unidas	Círculos de Economía Solidaria (CESOL-ACJ)
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro de Guanujo	Fundación Alternativa
Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Rural	CEPESIU
Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushunchic	INSOTEC
Cooperativa de Ahorro y Crédito La Merced (Cuenca)	Fondo de Desarrollo Microempresarial (FODEMI)
Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC AIET	Unión Católica de Apoyo al Desarrollo (UCADE)
Cooperativa Ahorro y Crédito Jardín Azuayo	Fundación ESPOIR
Cooperativa Ahorro y Crédito San José de Chimbo	
Cooperativa Ahorro y Crédito Mushuc Runa	

Fuente: Red Financiera Rural

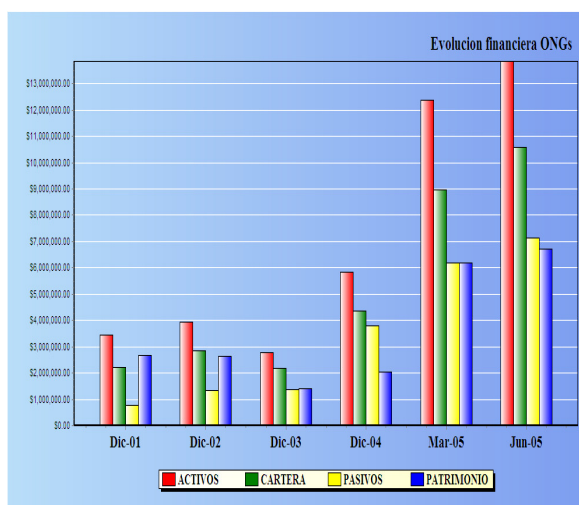
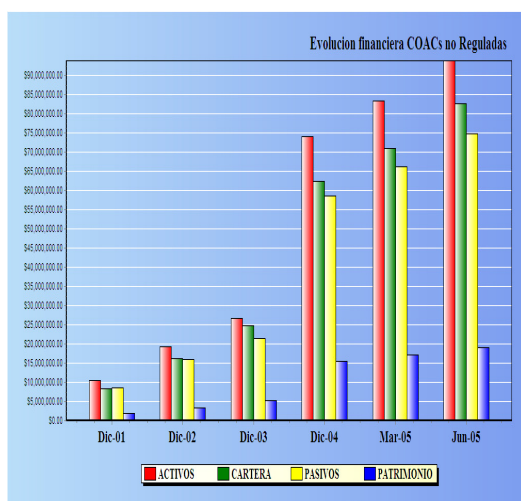
RFR – Heterogeneidad - EVOLUCION

El aporte de la RFR, en el desarrollo de las instituciones de microfinanzas en el Ecuador, evidencia sus resultados a través de los objetivos alcanzados sobre todo con las instituciones no reguladas que forman parte del proyecto de autoregulación. A continuación, se detallan algunos de los objetivos alcanzados.

- Promoción de la transparencia de información a través de indicadores financieros individuales con periodicidad trimestral.
- Elaboración de informes individuales con periodicidad trimestral, que reflejan, asesoran y comentan el real desempeño alcanzado por cada una de las IMFs.
- Unificación y estandarización de los criterios contables lo que ha facilitado un adecuado monitoreo trimestral.
- Benchmarking de las instituciones participantes con sus pares de Ecuador y América Latina.

- Diseño de planes de trabajo individuales con las IMF's participantes.
- Se ha brindado capacitación especializada, dirigida a personal de las IMF's participantes en el proyecto, actualizando y mejorando la calidad de información financiera.
- Publicación de los perfiles institucionales en el MIX MARKET, promoviendo la transparencia de información y generando interés de nuevas fuentes de financiamiento.
- Apoyo en la participación del Premio Internacional a la Transparencia auspiciado por el Grupo Consultivo de Apoyo a los Pobres (CGAP) con sede en Washington D.C., donde han participado y ganado menciones de honor varias Instituciones de microfinanzas miembros de la RFR.
- Realización de cursos específicos en las instituciones participantes que han permitido mejorar el rendimiento de cada tipo de institución.

En los gráficos a continuación se puede observar la evolución en Activos, Pasivos, Patrimonio y Cartera tanto de las COACs no Reguladas como de las ONGs participantes en el Proyecto de Autoregulación.

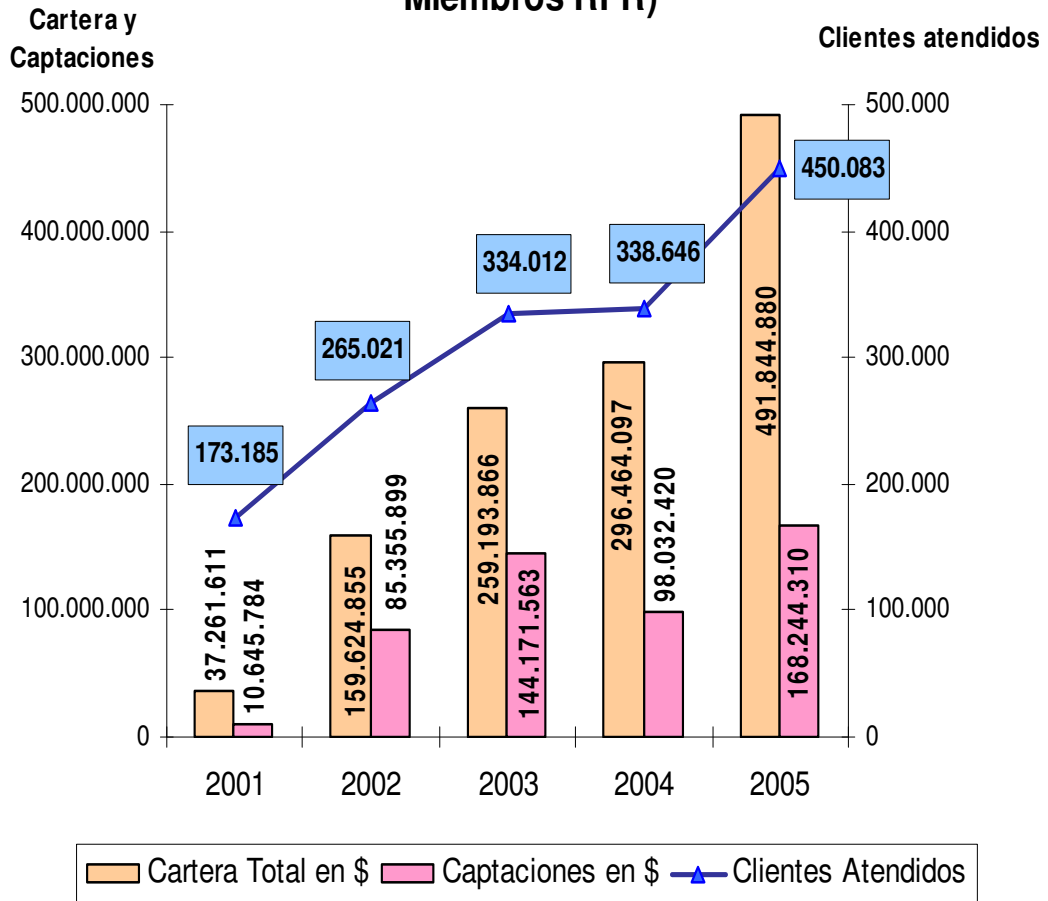


Fuente: Red Financiera Rural.

El esfuerzo de la Red Financiera Rural por profundizar las finanzas rurales y urbano marginales, desde el trabajo con las instituciones de microfinanzas para su fortalecimiento, que repercute en la oferta de mejores servicios, e

incremento del número de personas que se van beneficiando con el acceso a servicios financieros y no financieros, lo observamos desde una perspectiva más amplia, a partir del análisis de las cifras evolutivas de la cartera, clientes y captaciones que han tenido sus instituciones miembros a partir del año 2001.

Evolutivo Cartera, Captaciones y Clientes (Total Miembros RFR)

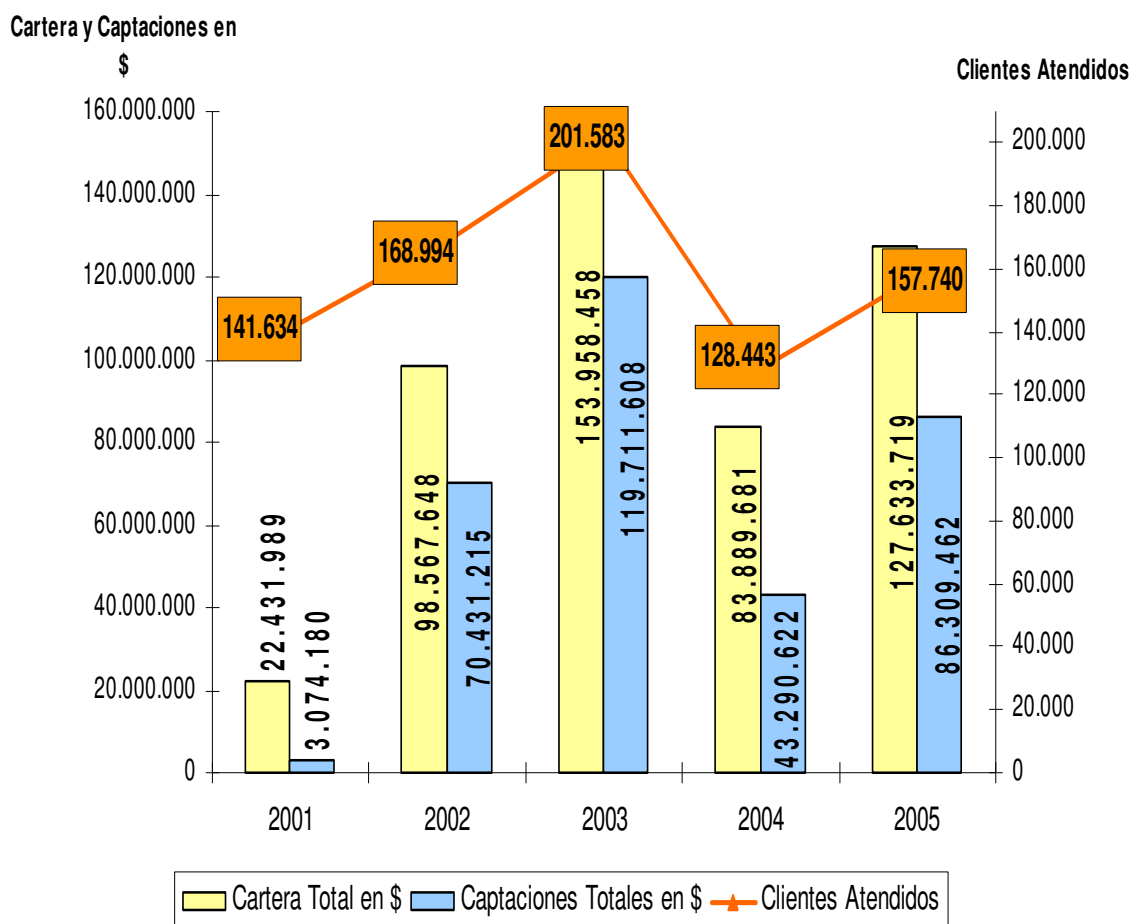


Fuente: Red Financiera Rural

Para el análisis del sector no regulado, en el siguiente gráfico se observará el crecimiento que han experimentado las instituciones no reguladas miembros de la RFR.

Los datos a continuación, presentan las estadísticas de las COACs no reguladas y las ONGs miembros; se ha excluido del análisis a las instituciones reguladas miembros de la RFR.

Evolutivo Insituciones No reguladas (ONGs y COACs)



Fuente: Red Financiera Rural

En definitiva, es necesario destacar que los aportes de la RFR para el crecimiento del sector de microfinanzas, se ven reflejados en sus objetivo por conseguir:

- El posicionamiento como la organización referente de microfinanzas en el Ecuador;
- La participación en el desarrollo de un mercado competitivo de microfinanzas;
- Disminuir la asimetría de la información y distorsiones en el mercado de las microfinanzas;
- Apoyar para que las instituciones de microfinanzas tengan acceso a un sistema de servicios de calidad.

Finalmente, es importante destacar la importancia que ha ido tomando el sector de microfinanzas en el lustro inicial del milenio, por ejemplo el Gobierno para contribuir a los objetivos del milenio -ODM- y en los esfuerzos por mitigar la pobreza y generar empleo ha creado el Sistema Nacional de Microfinanzas

(SNM), constituido por el Fondo Nacional de Microcrédito; el Fondo Nacional de Fortalecimiento y Capacitación y la Red Nacional del Sistema de Pagos.

El Gobierno Nacional está desarrollando consultas con los diferentes sectores públicos, privados y la cooperación internacional, para afianzar procesos operativos para el funcionamiento del SNM, principalmente, porque es importante que el sector público incorpore el aprendizaje que el país dispone en el tema de microfinanzas, que le permitirá ampliar la cobertura y mejorar los procedimientos de atención y concesión de los créditos fomentando el ahorro y apalancándose en la institucionalidad privada y pública que cuenta con experiencia y procedimientos adaptados mediante tecnologías adecuadas a los servicios de micro finanzas y con las metodologías correspondientes. El SNM ha sido diseñado para que se presenten en las subastas los operadores de microfinanzas regulados y no regulados.

Adelante se anotó la misión que cumplen los fideicomisos administrados por la CFN, la facilitación que en ese sentido da testimonio el MBS constituyente de fideicomisos que articulan a intermediarios financieros regulados y no regulados, si se añade el gran esfuerzo de la iniciativa privada, la misión de la RFR, de Redes en el territorio Nacional, de la FECOAC y otros pequeños operadores en sitios recónditos del país es indudable que la evolución de las microfinanzas en general y en particular de los no regulados, debido a su condición de no estar regulados pero dejar que trabajen para atender la demanda local y regional es indudable que el país ha modificado su desempeño extendiendo los servicios y profundizándolos, pero aún falta. Esperamos que en los próximos quinquenios seamos más, en beneficio del país y de su democracia.